

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1499] [11L/5300-1500] [11L/5300-1501] [11L/5300-1502] [11L/5300-1503] [11L/5300-1504] [11L/5300-1505]
[11L/5300-1506] [11L/5300-1507] [11L/5300-1508] [11L/5300-1509] [11L/5300-1510] [11L/5300-1511] [11L/5300-1512]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1508]

MOTIVO POR EL QUE NO SE HA INCLUIDO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA EL PLAN ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN CIVIL 2024-2028, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la publicación en la página de transparencia del Plan Estratégico de Protección Civil 2024-2028.

Se pregunta:

¿Por qué razón no se ha incluido en el Portal de transparencia este Plan y únicamente se ha dado publicidad al acuerdo de Consejo de Gobierno que lo aprobó?

En Santander, a 25 de marzo de 2025.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."